

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

AJDIP/420-2017



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
040-2017	12-10-2017	DRL	INMEDIATO

Considerando

- 1-Se conoce nota del señor Randall Villalta Mora, portador de la cédula de identidad 7-111-778 en la cual solicita permiso para captura, traslado y exhibición de Pez León durante la Ferimar del caribe 2017 los días 17 y 18 de noviembre de 2017. 2-Que el señor Rolando Ramírez Villalobos, Director de la Oficina Regional de Limón remite el oficio DRL-120-09-2017 donde da el aval y su disposición para participar del proceso de captura, traslado y exhibición de los peces León.
- 3- Que los señores Directivos indican que es necesario contar con un protocolo de la Comisión Nacional para el Manejo, Control y Aprovechamiento del Pez León para tener claramente establecido el procedimiento a seguir en estos casos, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Autoriza a la Dirección Regional de Limón para que en coordinación con el señor Randall Villalta Mora, por esta única vez, procedan a la captura, traslado, exhibición y sacrificio de 3 piezas de Pez León para que sean utilizados en las actividades de exhibición de la Ferimar del Caribe 2017 a desarrollarse los días 17 y 18 de noviembre de 2017 en la ciudad de Limón.
- 2-Solicitar a la Comisión Nacional para el Manejo, Control y Aprovechamiento del Pez León la confección de un protocolo en que se defina claramente el procedimiento técnico para la captura, traslado y manipulación del Pez León en exhibiciones de carácter educativo.
- 3-Que dicho protocolo debe ser avalado por el INCOPESCA, SINAC-MINAE, Universidades, Servicio Nacional de Guardacostas.
- 4-Acuerdo Firme.

Cordialmente,



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD Presidente Ejecutivo